



PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CRÉDITO ICETEX

Convocatoria de Créditos Educativos 2024-1 (Posgrado País)

1. Revisa

Consulta el calendario de la convocatoria aquí:



<https://web.icetex.gov.co/calendario-de-posgrado-pais>

2. Elige

Consulta las líneas de crédito de posgrado país ofrecidas por ICETEX aquí:



<https://web.icetex.gov.co/creditos/tu-eliges/posgrado>

3. Diligencia

Registra la información solicitada en el formulario del Estudio de Antecedentes Crediticios y realiza el pago



<https://web.icetex.gov.co/creditos/tu-eliges/posgrado/estudio-de-antecedentes-crediticios>

24 horas después consulta el resultado aquí:

cfin.asobancaria.com/cfin/icetexv2/public?accion=consultaBeneficiario

4. Resultado de Antecedentes Crediticios



Si el resultado de antecedentes crediticios es "NO ACEPTADO", no podrás acceder a las líneas de crédito de Posgrado País.

Si el resultado de antecedentes crediticios es ACEPTADO, ingresa al formulario de solicitud de crédito y completa la información de todos los módulos.

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/12>

Si el resultado de antecedentes crediticios es PENDIENTE, registra un deudor solidario* e ingresa al Formulario de Solicitud De Crédito con deudor solidario y completa la información de todos los módulos.

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/11>

*El deudor solidario es la persona natural que respalda la obligación adquirida por el estudiante con el ICETEX, durante el período de estudio y la etapa de amortización del crédito.

¿Tu deudor solidario no fue aceptado?

Puedes postular uno nuevo las veces que desees.

¿Cómo?

Ingresa al formulario de solicitud y modifica los datos con los de tu nuevo deudor solidario.

Deberás diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

PARA TENER EN CUENTA:

Registra correos electrónicos y número de celular correctos y propios para que la comunicación de ICETEX contigo sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado de tu proceso de solicitud de crédito con ICETEX.

Te enviaremos el usuario y contraseña, a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

Da clic acá: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/reset.sm>

5. Completa tu solicitud

Si no requeriste deudor solidario o si tuviste que presentar un deudor solidario y fue aceptado, debes ingresar al formulario de solicitud de Crédito aquí <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm> da clic en "COMPLETAR SOLICITUD".



6. Carga documentos:



Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la plataforma aquí: <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental. Si ICETEX solicita ajustes, ingresa a la plataforma y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

7. Consulta el resultado:



Si en la plataforma de cargue documental cuenta con VERIFICADO ICETEX, el crédito pasará a evaluación de comité de crédito y el resultado lo puedes consultar aquí:

<https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/consulta-de-resultados>

8. Legaliza



Debes realizar este proceso si tu crédito cuenta con estado aprobado sujeto a verificación de requisitos, consulta aquí el paso a paso en la sección **PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CREDITO** de este ABC

9. Firma Garantías



Con el estado LEGALIZADO, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices la firma de garantías y obtengas el CONCEPTO JURÍDICO VIABLE*, tu crédito pasará a giro. Consulta aquí el paso a paso en la sección firma de garantías de este ABC.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de legalización y no llega el correo reporta la novedad al ICETEX.

*Concepto Jurídico Viable: Es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CRÉDITO POSGRADO PAÍS

Una vez tu crédito se encuentre en estado ESTUDIO, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante

- Formulario de solicitud de crédito. Descargarlo aquí: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) firmado. Descargarlo aquí: <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/>
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.
- Si tu Institución de Educación Superior no se encuentra en la base de Excel que descarga en el siguiente enlace <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/556066/convenios-instituciones-de-educacion-superior.xlsx> adjunta:

Recibo de matrícula o certificación del semestre a cursar expedida por la Institución de Educación superior (IES).

*La información debe coincidir con lo registrado en el formulario de solicitud.

Documentos del deudor solidario (si aplica)

Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.

Aquellos estudiantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios sin resultado o con resultado CIFIN, pero sin completar el formulario, sus solicitudes NO serán evaluadas por parte del Comité de Crédito de ICETEX

Te sugerimos consultar en este ABC en la sección PASO A PASO CARGUE DOCUMENTAL

Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios



PASO A PASO CARGUE DE DOCUMENTOS

1. Prepara tus archivos



Cada documento debe estar legible y cargado en formato PDF, no debe superar los 2 MB de peso, debe tener alta calidad de la imagen y no deben estar con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.

2. Inicia sesión



Si ya tienes digitalizados tus documentos, ingresa aquí: <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

Cada documento debe estar legible y cargado en formato PDF, no debe superar los 2 MB de peso, debe tener alta calidad de la imagen y no deben estar con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.

Haz clic en iniciar sesión

y clic sobre el número de crédito

4. ICETEX revisa los documentos cargados

Si los documentos están correctos, ICETEX publica el estado "Verificado" y se continuará con la evaluación de tu solicitud de crédito.

Si los documentos no están correctos y deben ser subsanados, el sistema ingresa el estado "en subsanación" y deberás ingresar a la plataforma y realizar la corrección.

En caso de que la subsanación se dé por error de digitación en algún dato, consulta aquí:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/guia-de-subsanacion.pdf>

Recuerda: El proceso de revisión documental termina cuando obtienes el Verificado ICETEX y se inicia con la evaluación de tu solicitud de crédito.

3. Carga tus documentos



Carga los documentos del estudiante y los del deudor solidario (si aplica).

Haz clic sobre cada uno de los documentos solicitados y cárgalos uno a uno en "seleccionar archivo". Una vez cargues los documentos da clic en el botón 'finalizar'.

Luego de cargar todos los documentos tanto del estudiante y del deudor solidario (si aplica), ICETEX hará la revisión.

Te invitamos a estar atento a cualquier comunicación de ICETEX o a consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental por si requieres ajustar los documentos.



PASO A PASO LEGALIZAR TU CRÉDITO

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1.

Consulta



Si tu Institución de Educación Superior IES tiene convenio o no en la base de Excel que descarga en el siguiente enlace:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/556066/convenios-instituciones-de-educacion-superior.xlsx>

Si encuentras tu IES en la base de datos, dirígete a la IES y solicita la legalización de tu Crédito

Si tu IES no se encuentra en la base de datos, ICETEX legalizará tu Crédito y podrá realizar validaciones posteriores con la IES para verificar la admisión del estudiante.

2.

Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria:



Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento o si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con ICETEX o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento, una el crédito se encuentre legalizado y se genere la garantía, el aplicativo ingresará automáticamente el estado REGISTRO CUENTA para esto deberás crear una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria ICETEX no podrá realizar el desembolso.

Ten en cuenta que los tiempos de legalización del crédito dependerá del estudiante y de la IES cuando esta tenga convenio con ICETEX, te sugerimos realizar este trámite en el menor tiempo posible para evitar anulación del crédito.



PASO A PASO FIRMA DE GARANTÍAS

1.

Firma las garantías de tu crédito



Una vez tu crédito ha sido aprobado y legalizado por parte de la Institución de Educación Superior o por ICETEX te llegará un correo electrónico con dominio @pagares.bvc.com.co, con las instrucciones para realizar el proceso de garantías y firma de pagaré.

*Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam:



6.

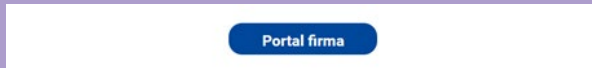


Lee detenidamente el pagaré y carta de instrucciones.

2.



Sigue las instrucciones del correo, dando clic en el botón 'portal firma' para realizar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.



3.

Ingresa los caracteres que muestra la imagen y haz clic en Autenticar código OTP.

4.



Elige tu pagaré a firmar y haz clic en Detalle

7.



Da clic en Firmar para continuar con el proceso:

Digita el código que recibiste, en la casilla código de referencia para realizar la firma electrónica. A continuación, crea una clave de seguridad, confírmala, si estás de acuerdo haz clic en Firmar.

(La clave debe tener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un número).

5.



Valida tu identidad contestando las cuatro preguntas de seguridad.

8.



A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Al abrirlo te pedirá una clave, la cual corresponde al número de documento de identidad.

PARA TENER EN CUENTA:

Tu deudor solidario también debe firmar el pagaré (Si aplica), al igual que tu representante legal si eres menor de edad, el proceso de firma del pagaré es el mismo que te indicamos anteriormente, se debe realizar desde los correos electrónicos registrados para cada uno.

Una vez firmadas las garantías y tu crédito registre con el estado concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.